

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24674** *JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA, S.L.U.*

D.<sup>a</sup> Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, se sigue la ejecución n.º 110/2011, dimanante de los autos 157/2010, a instancia de Andrei Cociorva y Víctor Eduardo Pozo Ponce contra José Manuel Gómez García, S.L.U., en la que con fecha 13/06/2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada José Manuel Gómez García con CIF: B39694518, en situación de insolvencia por importe de 7.509,07 euros en concepto de principal más 1.500 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049984-1